HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E

NIT: 824000425 – 6

Becerril, 28 de junio de 2024

Doctora
SILVIA ROSA PIZARRO BARRETO
Secretaría de Salud Municipal
Becerril

Cordial Saludo:

Con el presente estamos enviando los documentos faltantes solicitados por usted para para continuación del proceso del PIC, así:

- Certificado de deudores alimentarios morosos (REDAM)
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Pantallazo de Registro en secop Il (debidamente Finalizado)

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

SANDRA CESILIA ARZUAGA V.
Gerente

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36571303 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/06/2024 10:20 AM

Código Verificación: **JCXNL2YZT6**

Válida hasta: **26/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

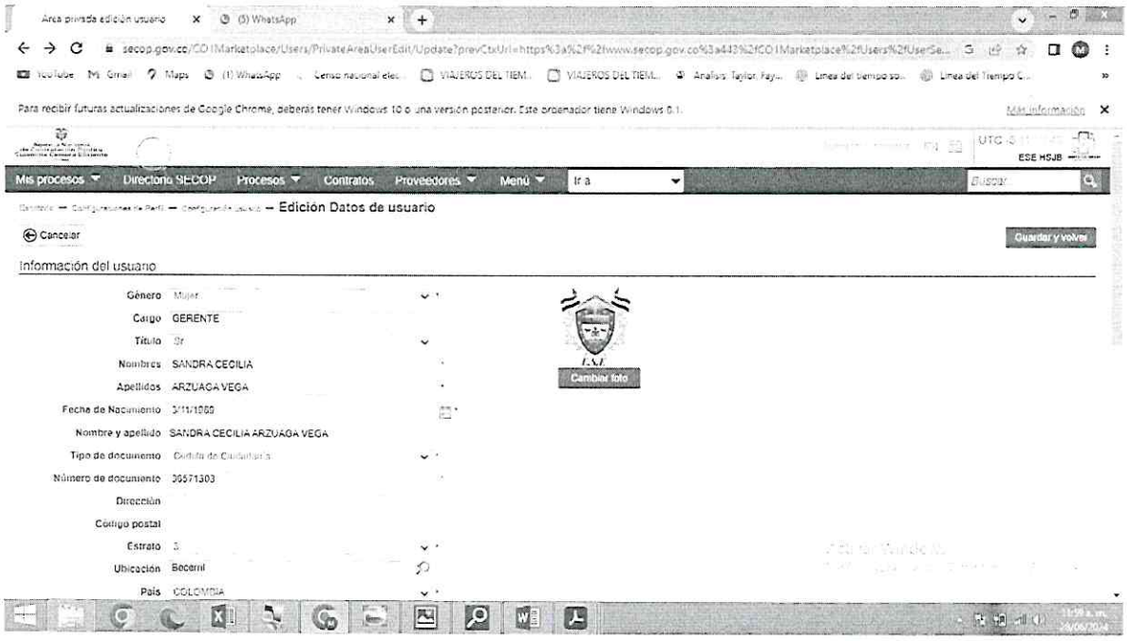
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:33 horas del 28/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36571303,** Apellidos y Nombres **ARZUAGA VEGA SANDRA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL**, con NIT **824000425-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


Area privada edición usuario
(5) WhatsApp
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/PrivateAreaUserEdit/Update?prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fUsers%2fUserSe...
YouTube
Gmail
Maps
(1) WhatsApp
Censo nacional elec...
VIAJEROS DEL TIEM...
VIAJEROS DEL TIEM...
Analisis Taylor Fay...
Linea del tiempo so...
Linea del Tiempo C...
Para recibir futuras actualizaciones de Google Chrome, deberás tener Windows 10 o una versión posterior. Este ordenador tiene Windows 8.1.
Más información
UTC -5
ESE HSJB
Mis procesos
Directorio SECOP
Procesos
Contratos
Proveedores
Menú
Ir a
Buscar
Edición Datos de usuario
Cancelar
Guardar y volver
Información del usuario
Género Mujer
Cargo GERENTE
Título Sr
Nombres SANDRA CECILIA
Apellidos ARZUAGA VEGA
Fecha de Nacimiento 3/11/1966
Nombre y apellido SANDRA CECILIA ARZUAGA VEGA
Tipo de documento Cedula de Ciudadania
Número de documento 36571303
Dirección
Código postal
Estrato 3
Ubicación Becerril
País COLOMBIA
Cambiar foto